



CONTENIDO PROGRAMÁTICO DEL SUBPROYECTO: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORADO:	Planificación y Desarrollo Social
PROGRAMA:	Ciencias de la Educación
SUBPROGRAMA:	Especialidades
CARRERA:	Educación
MENCIÓN:	Todas las Menciones
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Formación Profesional Básica
PROYECTO:	Psicología y Educación
SUBPROYECTO:	Filosofía de la Educación
PRELACIÓN:	Ninguna
CÓDIGOS POR MENCIONES:	Arte: EA 540110203 Castellano y Literatura: EC 540110202Educación Educ. Física, Depor. y Recre: ED 540110203 Educación Integral: EI 540110203 Física: EF 540110203 Geografía e Historia: EG 540110304 Matemática: EM 540110203
HORAS SEMANALES:	04 Horas (Totales): 02 H. Teóricas y 02 H. Prácticas
UNIDADES CRÉDITO:	03
SEMESTRE:	II
CONDICIÓN:	Obligatorio
MODALIDAD DE APRENDIZAJE:	Presencial
PROFESOR(ES) DISEÑADOR(ES)	Prof. César Humberto Niño

Barinas, Febrero 2006

JUSTIFICACIÓN

La filosofía reflexiona acerca de qué es la educación en su sentido más profundo, es decir, cuál es su esencia o “consistencia”, a quién va destinada, y por qué, quién es el sujeto, y para qué. Ocuparse de estas cuestiones de una manera sistemática y comprensiva es una tarea muy específica de la Filosofía de la Educación.

Se trata de una búsqueda que, a lo largo del semestre, será realizada de una manera crítica y reflexiva orientada a conocer y comprender cuáles han sido las ideas y corrientes filosóficas que han estado presente a lo largo de la historia en las concepciones pedagógicas que la humanidad ha vivenciado, integrándolas para una mayor comprensión a la realidad histórico-educativa de Venezuela. Más concretamente, con esta búsqueda se pretende: formar en el estudiante una actitud crítica-reflexiva ante el hecho educativo.

Reconocer las bases antropológicas y axiológicas que subyacen en el proceso de la educación. Identificar los problemas que se plantean en el seno de una filosofía de la educación. Conocer las distintas concepciones pedagógicas que han estado presentes en los planteamientos educativos, con particular énfasis en la educación latinoamericana y venezolana, además de comprender las tendencias filosófico-pedagógicas que conforman las políticas educativas venezolanas.

Este carácter específicamente filosófico de la asignatura debe despertar en el estudiante un claro asombro investigador y una reflexión con detenimiento que le permita conocer el hecho desde sus presupuestos antropológicos y filosóficos. En filosofía de la educación, tal vez más que en otras disciplinas, el estudiante ha de tomar la iniciativa de aprender a trabajar por sí mismo, fundamentalmente en dos direcciones; una que apunta a descubrir y delimitar conceptualmente las ideas básicas, a través de la reflexión, análisis crítico de textos recomendados para asimilar e interrogarlos a su rol de futuro formador. Una segunda que lleva a un ordenamiento de los nuevos conocimientos, a través de un esquema coherente, que le permitirá una precisa y razonada de los contenidos de la asignatura.

Por otra parte, en este subproyecto se abordara también lo que el 15 de diciembre de 1999 el pueblo de Venezuela, mediante referendo constituyente, aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa. En esta

innovadora constitución se proclama la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, se la declara democrática, gratuita y obligatoria, y la asume el Estado como función indeclinable y de servicio público.

Los derechos educativos que se consagran en la Constitución Nación, mantienen en vigencia la legislación educativa precedente, en todo lo que no contradiga el texto constitucional, tal como lo establece la disposición derogatoria única. Razón por la cual, la Ley Orgánica de Educación de 1980, su reglamento y el resto de leyes especiales continúan rigiendo el ordenamiento jurídico de la educación hasta tanto la Asamblea Nacional no apruebe los nuevos instrumentos en el marco de los postulados constitucionales vigentes.

Actualmente, el Estado a través del Ministerio de Educación y Deporte, ha convocado un Proceso de Consulta Curricular en todo el sistema educativo con la participación de todos los sectores de la sociedad, a fin de refundar la educación venezolana; sin embargo este proceso solo se ha iniciado y en el caso particular del nivel de la educación básica continua en vigencia el Diseño Curricular que sustenta la reforma educativa instrumentada en 1997, con algunas ajuste en forma experimental hasta tanto el Proyecto de Ley Orgánica de Educación y los resultados de la discusión curricular se produzcan para transformar la educación

Los Fundamentos de la Educación Básica, que integran el Pensum de Estudio de la Carrera Educación, con el objeto de analizar los documentos jurídicos y curriculares que cimienta este nivel y la carrera del docente, a fin de preparar el futuro profesional de la República Bolivariana de Venezuela en el ejercicio de esta honrosa labor.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la realidad de la educación en las diferentes concepciones de hombre como centro del quehacer histórico y los basamentos filosóficos que sustentan las diferentes corrientes del pensamiento pedagógico mundial, latinoamericano y en particular venezolano identificando las tendencias filosóficas-pedagógicas que dan forma a las políticas educativas del estado venezolano.

MÓDULO I

LA FILOSOFIA

Objetivo General

Al finalizar el Modulo I el estudiante analizará las concepciones filosóficas, y pedagógicas sobre la educación.

Objetivos Específicos

- ◆ Definir los términos de filosofía, pedagogía y educación destacando su concepción etimológica e histórica.
- ◆ Seleccionar definiciones de filosofía de la educación y pedagogía.

Identificar las ramas de la filosofía y su relación con los postulados de la pedagogía

- ◆ Identificar los diferentes precursores de los temas relacionados con la pedagogía y la didáctica en los siglos XVII al XIX.
- ◆ Describir las ideas pedagógicas del siglo XIX y las ideas más relevantes de las mismas.

Contenido

Filosofía, pedagogía y educación .Hecho educativo y concepción del hombre. Filosofía de la educación y pedagogía. Ramas de la filosofía. Postulados de la pedagogía. Relación entre las ramas de la filosofía y los postulados de la educación, Concepciones pedagógicas relevantes que se hicieron presentes en la humanidad durante los siglos XVII al XIX.. Reseña bibliograficas: Juan Amos Comenio; Juan Jacobo Rousseau; Juan Enrique Pestalozzi; Juan Federico Herbart; Simón Rodríguez.

Tiempo: 04 Semanas

Valor: 25%

MÓDULO II

CORRIENTES PEDAGÓGICAS

Objetivo General

Al finalizar el Modulo II el estudiante distinguir los representantes de las corrientes pedagógicas del siglo XX y su legado a la Educación

Objetivos Específicos

- ◆ Identificar las concepciones pedagógicas presentes en la educación latinoamericana y especialmente en Venezuela.
- ◆ Identificar las principales ideas pedagógicas de Luís Beltrán Prieto Figueroa y Arturo Uslar Pietri.
- ◆ Identificar la filosofía de la vida y educación que se encuentran reflejadas en la Constitución Nacional, L.O.E. Reglamento del ejercicio de la profesión docente.
- ◆ Describir la situación actual de la filosofía de la educación en Venezuela según los diferentes postulas que inciden en la misma.
- ◆ Destacar la importancia del docente en los cambios estructurales y funcionales del hecho educativo y de la sociedad venezolana funcionales del hecho educativo y de la sociedad venezolana

Contenidos

Concepciones pedagógicas del siglo XX.. Reseña bibliográfica: John Dewey; Willians Janes; Antón Semionovich; Luis Beltrán P. ; Paulo Freire, Perspectiva de la filosofía de la educación de frente al siglo XXI. Tendencias filosóficas-pedagógicas de la políticas educativas del estado venezolano. La filosofía de la educación y la formación integral del docente. Pedagogía y comunicación. El docente guía del pueblo. El docente y el estudiante, ayer, hoy y mañana.

Tiempo: 03 Semanas

Valor: 25%

MÓDULO III

La Educación Básica venezolana

Objetivo General

Analizar los documentos jurídicos y curriculares que fundamentan el nivel de la educación básica y la carrera docente, a fin preparar al futuro profesional de la República Bolivariana de Venezuela en el ejercicio de esta honrosa labor.

Objetivos Específicos

1. Discernir el marco constitucional y legal de la educación venezolana, reconociendo su trascendencia como proceso fundamental para lograr los fines del estado, a través de los niveles y modalidades.
2. Distinguir los componentes curriculares del nivel de educación básica en el contexto del modelo normativo vigente como el referente teórico que sustenta la reforma educativa y orienta la práctica pedagógica.
3. Identificar los planes y programas de estudios como instrumentos curriculares que orientan monotemática y operativamente la concreción de los objetivos de nivel, etapa, área y grado del nivel de la educación básica.
4. Analizar la carrera del profesional de la docencia, tomando en consideración su perfil profesional, el pensum de estudio y el reglamento del ejercicio de la profesión docente.
5. Discutir el proceso de consulta curricular, como escenario del consenso colectivo para construir la educación que queremos en el marco de la refundación educativa.

Contenidos

Marco Jurídico de la Educación: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1990. Preámbulo de la CRBV (Enfoque Filosófico del País). Fines de Estado Venezolano (art.3). Derechos Educativos (art. 102-111). Disposición Derogatoria única el CRBV.

Ley Orgánica de Educación 1980 Disposición Fundamental (art. 1.13). Principios del sistema Educativos (art. 15) Estructura del Sistema Educativo (art.16). Finalidad de los niveles y Modalidades (art.17).

Tiempo: 03 Semanas

Valor: 25%

MÓDULO IV

La Profesión Docente

Objetivo General

Analizar la profesión docente en el contexto de la investigación cualitativa al considerar su rol dentro del contexto social y cultural, así como su función protagónica y en el contexto histórico - político en el que le corresponde actuar como ente promotor de cambios.

Objetivos Específicos

1. Distinguir el marco constitucional y legal de la educación venezolana, reconociendo su trascendencia como proceso fundamental para lograda los fines del Estado, a través de los niveles y modalidades.
2. Distinguir los componentes Curriculares del nivel de educación básica en el contexto el modelo normativo vigente como el referente teórico que sustenta y orienta la práctica pedagógica.
3. Identificar los planes y programas de estudios como Instrumentos curriculares que orientan nomotética y operativamente la concreción de los objetivos de nivel, etapa, área y grado del nivel
4. Analizar la Carrera profesional de la Docencia
5. Tomando en consideración su perfil profesional, el Pensum de Estudio y el reglamento del ejercicio de la profesión docente

Contenidos

Diseño Curricular de la Educación Básica: Reforma Curricular. Características del Diseño Curricular. Estructura del diseño Curricular. Ejes Transversales (Justificación). Fundamentación Curricular. Perfil del egresado. Objetivo de Nivel, Etapa y Grado. Proyecto Pedagógico de Plantel y del aula. Evaluación. Planes y programas de Estudio: Programación de Estudio por Áreas Académicas. Carrera de la Profesión Docente: Perfil del Docente. Pensum de Estudios de la carrera. Reglamentos del Ejercicio de la Profesión Docente. El personal docente (deberes y derechos. La Refundación Educativa y la Educación Básica

Tiempo: 03 Semanas

Valor: 25%

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Las estrategias y actividades para el logro de los objetivos estarán orientadas hacia las siguientes ejecuciones:

- Exposiciones e intercambio de información entre el profesor y los alumnos.
- Análisis de bibliografía y lecturas recomendadas.
- Trabajo en equipo.
- Observaciones y evaluaciones de casos cuando el contenido lo amerite.
- Participación activa por parte de los alumnos.
- Otras que se consideren necesarias en función de los contenidos a desarrollar, a las necesidades del grupo y al rendimiento del mismo: talleres, desarrollo de hojas de trabajo, informes, debates; entre otros.

BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional (2000). **Proyecto de Ley Orgánica de Educación**. Comisión permanente de Educación de la A N.
2. Asamblea Nacional Constituyente (2000). **Exposición de Motivos de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela**. Gaceta oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 e marzo de 2000.
3. Currículo Básico Nacional, 1997.
4. DE ESPINOZA, S. (1990). El Hombre, los valores y Venezuela Hoy. Primer premio Trípode 90. Venezuela: Gráficas Monfort, C:A:
5. Diccionario de las Ciencias de la Educación: (1984). España: Santillana.
6. DUPLA, F. (1999). La Educación en Venezuela. N° 37 Curso de Formación Socio Política. Venezuela; Centro Gumilla.
7. GARZA, J. Y PATIÑO, S. (2000). Educación en Valores. México: Trilla.
8. LANZ Y OTROS (1999). Proyecto Educativo Nacional.
9. LEIS, R., (1990). El Arco y la Flecha. Apuntes sobre Metodología y Práctica Transformadora. Venezuela: Acción Ecuménica, Misioneros de Maryknoll.
10. Ley Orgánica de Educación, 1980.
11. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (LOE). (1980).
12. Ministerio de Educación (1999). **Cuaderno para la Reforma Educativa Venezolana**. Editorial ALUDA_ANAYA. Caracas-Venezuela.
13. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2003). **Documentos para la Discusión Curricular**. Dirección de Currículos Caracas- Venezuela.
14. PÉREZ-ESCLARIN, A. (1994). ¿Es Posible Educar en Venezuela? Una Nueva Política Educativa. Venezuela: San Pablo.
15. PÉREZ-ESCLARIN, A. (1998). Educar en Valores y el Valor de Educar. Venezuela: San Pablo.
16. PRIETO, F., L. (1984). Principios Generales de la Educación en Venezuela. Venezuela. Monte àvila Editores.
17. Programas de Educación (1995). **Diseños de la Carrera Educación**. Unellez, Barinas-Venezuela.
18. Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente 1999.
19. Resolución N° 51 de MECD, 2003.

20. SAVATER, F. (1997). El Valor de Educar. España: Ariel.
21. SCHELER, M.(1974). El Puesto del Hombre en el Cosmo. Buenos Aires: Losada.
22. SCHELER, M.(1974). La Idea del Hombre y la Historia. Buenos Aires La Pléyade.
23. U.N.A. (1985). Filosofía de la Educación. Vezuela: Universidad Nacional Abierta.
24. U.P.EL. (1994). Corrientes del Pensamiento Pedagógico. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
25. UPEL-IMPM (1998) **Educación Básica**. Caracas Venezuela.